



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

DE 1813"

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

22/05/13 11:35
594 2
263/08

Nota Nº 70 /2013
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 22 de mayo de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la obtención de información sobre la provisión de leña y mantenimiento de los accesos al sector conocido como Las Raíces.-

En la semana próxima pasada, un grupo de vecinos del sector, me manifestaron en forma personal su preocupación por el abastecimiento de leña para el lugar que implementa la Municipalidad de Ushuaia, así como también en relación al mantenimiento de los caminos o huellas de acceso al sector en época invernal para permitir el acceso de los vehículos de emergencia de gran porte, como ser ambulancias o bomberos.-

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.**

**LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

DE 1813"

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

PROYECTO DE RESOLUCION

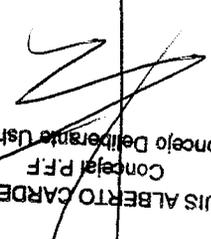
ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a este Concejo, en los términos de la Ordenanza Municipal 2487, los siguientes puntos referidos a:

- a) Cronograma de abastecimiento de leña al sector denominado Las Raíces, especificando familias beneficiadas, durante la época invernal.-
- b) Si se encuentra incluido dicho sector en el cronograma de limpieza de accesos o huellas de acceso en el sector denominado Las Raíces, para el acceso de los vehículos de emergencia (ambulancias o autobombas).-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia